

MACROPROCESO: CONTROL
PROCESO: CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN
CÓDIGO: MCC001
CÓDIGO: MCC001.02
TPO DE PROCESO: CONTROL

OBJETIVO: Evaluar el Sistema de Control Interno, la gestión y los resultados de los procesos, fomentar la formación de una cultura de control en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali y servir de puente entre la misma y aquellos organismos de control que requieren información; mediana la realización de auditorías internas independientes del Programa Anual, el desarrollo de cartagranas de la autoevaluación; y la identificación previa de los requerimientos de los entes de control para atenderlos.
CONTRIBUCIÓN: El presente mapa de riesgos tiene como finalidad identificar los riesgos de los procesos de control interno, así como los recursos necesarios para su gestión y ejecución, permitiendo a la Alta Dirección decidir y adoptar las propuestas de mejoramiento del Sistema y de las operaciones de la entidad, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional, planes, metas y objetivos previstos, y facilitando la atención a los requerimientos realizados por los entes de control.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN DEL RIESGO								MEDIDAS DE MITIGACIÓN		MONITOREO Y REVISIÓN										
				RIESGO INHERENTE		ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES				RIESGO RESIDUAL				FECHA DE MONITOREO		RESPONSABLE DEL MONITOREO		AVANCE DE LAS ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL		INDICADOR				
Causa	Riesgo	Consecuencias	Tipo de Riesgo	Probabilidad Inherente	Zona del Riesgo	Control	Neutralidad del Control	Afectación al Control	Calificación del Control	Calificación de control en el nivel de evaluación del riesgo	Probabilidad Residual	Zona del Riesgo	Acciones	Región	FECHA DE MONITOREO	RESPONSABLE DEL MONITOREO	AVANCE DE LAS ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Variación de la materialización del riesgo		
No se cuenta con todos los recursos y/o el equipo humano para implementación del plan de fomento	Incumplimiento en el desarrollo de la cultura de control en la entidad	No cumplir con los objetivos y estrategias propuestas para fomentar la cultura de control en los funcionarios públicos de la Alcaldía de Santiago de Cali	Operativos	2	Zona Baja	Verificar el cumplimiento del plan de fomento y el desarrollo de la cultura de control en la entidad.	Preventivo	Probabilidad	75	1	0	1	Zona de Riesgo Baja	Definir y gestionar las necesidades de recursos económicos, humanos, logísticos y tecnológicos.	Plan Anual de fomento a la cultura de control firmado por el Director del Departamento Administrativo de Control Interno y líneas de seguimiento de los indicadores del proceso	Manual	Jaime López Buitrago Director Departamento Administrativo de Control Interno							
No se cuenta con todos los recursos y/o el equipo humano para implementación del Programa anual de Auditoría Interna	Incumplimiento en la implementación del Programa anual de Auditoría Interna	No cumplir con lo establecido en la Constitución Política de Colombia en sus artículos No 209 y 289 y en especial la Ley 87 de 1993 que los desarrolla.	Cumplimiento	3	Zona Moderada	Priorizar las acciones a realizar teniendo en cuenta las obligaciones del Departamento Administrativo de Control Interno, así como el nivel de riesgo de los procesos a auditar.	Preventivo	Probabilidad	75	1	0	1	Zona de Riesgo Moderada	Definir y gestionar las necesidades de recursos económicos, humanos, logísticos y tecnológicos.	Programa Anual de Auditoría Interna y líneas de seguimiento de los indicadores del proceso	Manual	Jaime López Buitrago Director Departamento Administrativo de Control Interno							
Alta rotación de los funcionarios responsables de responder los requerimientos y/o rendir los informes de obligación cumplimiento.	Demora de los funcionarios en la respuesta de los requerimientos de información de cumplimiento a los entes de control externo	Imposición de sanciones, previstas en los Artículos 100 y 101 de la Ley 42 de 1993, además de incumplimiento de los términos y condiciones en la Resolución No 010024.03.18.002 de 02 de febrero de 2018 por medio de la cual se prescriben la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentarán a la Contraloría General de Santiago de Cali	Cumplimiento	3	Zona Alta	Verificar que los formatos recibidos de las dependencias de la Administración Central Municipal, cumplen con los requisitos y especificaciones técnicas solicitados por los entes externos.	Preventivo	Probabilidad	95	1	0	2	Zona de Riesgo Alta	Que los Organismos cumplan con el envío de los formatos al DACI dentro de los términos establecidos por este Departamento.	Correos electrónicos donde se evidencian los formatos recibidos por el DACI dentro de los términos establecidos por este Departamento.	Manual	Jaime López Buitrago Director Departamento Administrativo de Control Interno							
1. Falta de ética del servidor público. 2. Desconocimiento de la norma que aplica al procedimiento de auditoría interna. 3. Deficientes controles o ausencia de ellos.	Denegación de informes de auditoría interna con hallazgos que difieren de la ley y están en una situación económica, buscando recibir un beneficio a cambio de considerarse el valor probatorio que tienen los informes de la oficina de control interno.	1. Pérdida de imagen. 2. Pérdida de credibilidad. 3. Distorsión de las auditorías internas. 4. Pérdida de oportunidad de mejoramiento del proceso. 5. Sanciones disciplinarias y sociales. 6. Demandas. 7. Daño a la reputación patrimonial.	Comprobación	1	3	1. Tareas Nos. 69, 71 y 72 del Procedimiento de Realización de Auditorías Internas Nos. 41 y 42 del procedimiento de Seguimiento y Plan de Control. 2. Política de Operación del proceso Control Interno a la Gestión No. 4.5.	Preventivo	Probabilidad	85	2	0	1	3	Zona de Riesgo Moderada	1. Dejar constancia en acta de reunión de la socialización y aprobación del informe de auditoría por parte del Director del Departamento Administrativo de Control Interno. 2. Dejar constancia en acta de reunión de la socialización y aprobación de resultados por parte del auditado y los auditores del Departamento Administrativo de Control Interno.	Control de Informes de auditorías internas enviadas por el Director según el Programa Anual de Auditoría Interna 2019 y acta de socialización de resultados con el auditado.	Manual	Jaime López Buitrago Director Departamento Administrativo de Control Interno						
1. Falta de ética profesional. 2. Desconocimiento de la norma. 3. Presión indebida.	Posibilidad que el auditor emita o modifique información, limite el alcance de la auditoría en busca de un beneficio propio o de un tercero.	1. Pérdida de imagen, perjuicio, destierro patrimonial para la entidad. 2. Sanciones disciplinarias o penales para los servidores públicos. 3. Acciones legales en contra de la entidad. 4. Mala toma de decisiones. 5. Afectación del buen nombre y reconocimiento de la entidad.	Comprobación	1	3	1. Política de Operación No. 4.5. 2. Programa de Inducción. 3. Declaración de Principios y Valores Éticos de la Entidad.	Preventivo	Probabilidad	85	2	0	1	3	Zona de Riesgo Moderada	1. Implementar el código de ética auditor interno.	1. Código de Ética del Auditor Interno. 2. Correos electrónicos con la divulgación del código de ética del auditor. 3. Actas y listados de asistencia de las jornadas de sensibilización de la aplicación del código de ética del auditor interno.	Manual	Jaime López Buitrago Director Departamento Administrativo de Control Interno						
1. Tráfico de influencias. 2. Falta de ética profesional. 3. Influencias externas.	Quelamiento o no reporte de información oportuna a los organismos de la entidad, sobre las irregularidades encontradas por los entes de control externo, para buscar beneficio propio o de un tercero.	1. Incumplimiento de los deberes constitucionales.	Comprobación	1	3	1. Control de los requerimientos de los entes de control externo.	Preventivo	Probabilidad	85	2	0	1	3	Zona de Riesgo Moderada	1. Presentar en el comité técnico un informe semestral sobre la gestión realizada a los requerimientos de los entes de control externo atendidos.	Actas del comité técnico del DACI	Manual	Jaime López Buitrago Director Departamento Administrativo de Control Interno						

Elaborado por: Jaime López Buitrago - Director Departamento Administrativo de Control Interno
 Revisado por: María López Buitrago - Director Departamento Administrativo de Control Interno
 Aprobado por: Jaime López Buitrago - Director Departamento Administrativo de Control Interno
 Fecha de Elaboración: 22/06/2019

Elaborado por: Juan Sebastián Prado Jarama - Encargado Proceso Control Interno	Cargo: No Aplica	Fecha: 22/06/2019	Firma:
Revisado por: Daniel Jairo Chacón Balazar	Cargo: Subdirector de Gestión Organizacional	Fecha: 22/06/2019	Firma:
Revisado por: Daniel Jairo Chacón Balazar	Cargo: Subdirector de Gestión Organizacional	Fecha: 22/06/2019	Firma: